

Bogotá, D.C., 23 de febrero 2026

Señores

Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

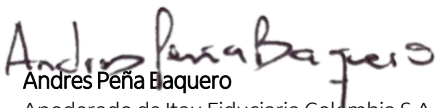
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que el 20 de febrero de 2026, celebró con Banco Santander S.A. y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), un acuerdo sobre una línea de crédito comprometida por valor de hasta USD300 millones, disponibilidad de hasta 6 meses y plazo de 3 años; los recursos estarán destinados al desarrollo de las operaciones de la compañía."

Atentamente,



Andrés Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A. E.S.P."